

**INFORME ESTADISTICO MENSUAL DE CONFINADOS ASIGNADOS A TRABAJO**  
**Julio 2022**

<b>Nombre del Informe Estadístico:</b>	Informe Estadístico Mensual de Confinados Asignados a Trabajos
<b>Nombre de la entidad responsable:</b>	Departamento de Corrección y Rehabilitación
<b>Oficina Responsable:</b>	Negociado de Instituciones de Custodia
<b>Unidad de información:</b>	Oficina de Asuntos Regionales
<b>Clasificación Temática:</b>	Tema: 1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas.
<b>Descripción:</b>	El informe recoge la cantidad de participantes por tipo de trabajo e institución
<b>Objetivos:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Brindar información sobre la cantidad de confinados que se benefician del programa.</li><li>2. Ofrecer información sobre confinados asignados a trabajar.</li><li>3. Evaluar la tendencia de los confinados en labores a través del tiempo.</li><li>4. Proporcionar información para desarrollar la política pública del programa.</li></ol>
<b>Población de referencia:</b>	Convictos que participan en el programa.
<b>VARIABLES PRINCIPALES:</b>	Número de participantes
<b>Cobertura:</b>	Nivel Isla
<b>Unidad de análisis:</b>	Participantes del programa
<b>Nivel de estimación:</b>	El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.

<b>Fuentes de información:</b>	Registro administrativo de la Región Norte y Sur
<b>Instrumento de recopilación:</b>	Formulario de entrada de datos MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
<b>Periodo de recopilación:</b>	Mensual
<b>Periodo de referencia:</b>	AF 2022-2023
<b>Información presentada en el informe es desglosada por género.</b>	Si
<b>Política de revisión de datos previamente publicados</b>	Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.
<b>Frecuencia de divulgación del informe:</b>	Mensual
<b>Solicitud de informe:</b>	En persona, correo electrónico, fax.
<b>Obtención de informe:</b>	En persona (se proveerá un formato digital), correo electrónico, en portal del Departamento.
<b>Medios de divulgación de informe:</b>	En archivo electrónico en PDF (readable) o PDF (scan).
<b>Dirección de portal de Internet:</b>	<a href="http://dcr.pr.gov/">http://dcr.pr.gov/</a>
<b>Costo del informe:</b>	No.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Las letras PDF o el logo de PDF  indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible <b>gratis</b> en el sitio web de Adobe.</li> <li>♦ La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.</li> </ul>

25 de abril de 2023

Oficina de Desarrollo Programático y Estadísticas

## **INTRODUCCIÓN**

El Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) tiene la responsabilidad de proveer a los confinados los servicios, alternativas y herramientas para su rehabilitación, así como para su reinserción a la comunidad.

Para cumplir con dicha responsabilidad, el DCR estableció un procedimiento para autorizar confinados a trabajar en diversos oficios y lugares. Esto permite que la persona convicta reciba una compensación económica o bonificación por trabajo. Además, en algunos casos les permite trabajar bajo supervisión en la libre comunidad.

## **BASE LEGAL**

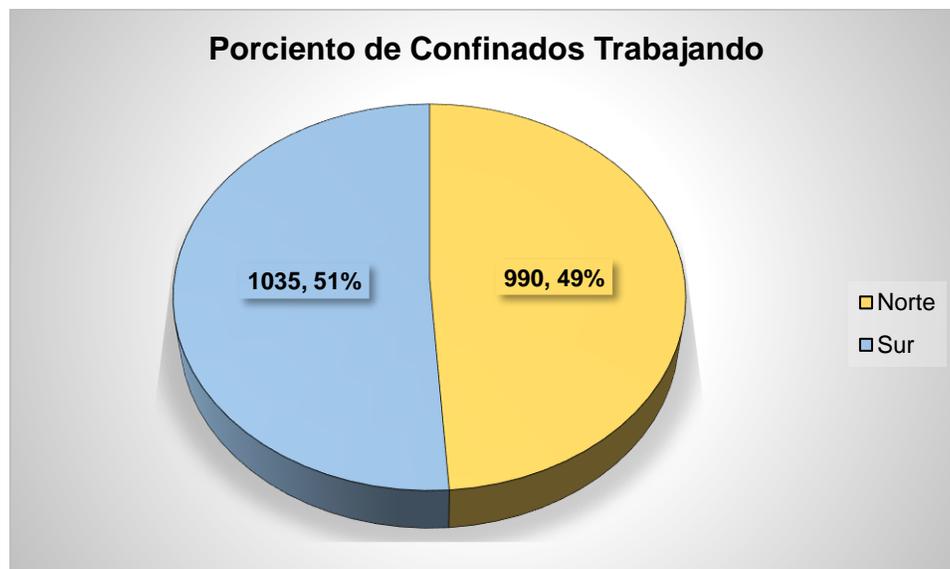
El 21 de noviembre de 2011 se aprobó el Plan de Reorganización Núm. 2 del Departamento de Corrección y Rehabilitación, a los fines de consolidar en el Departamento de Corrección y Rehabilitación, la Administración de Corrección y la Administración de Instituciones Juveniles, la Oficina de Servicios con Antelación al Juicio y la Corporación de Empresas de Adiestramiento y Trabajo, mediante el establecimiento del Programa de Servicios con Antelación al Juicio y el Programa de Empresas de Adiestramiento y Trabajo.

## GRÁFICAS

Durante el mes de julio 2022, hubo un total de 2,025 confinados trabajando en diversos oficios y lugares. No obstante, las regiones informaron que los trabajos de los confinados se vieron limitados a partir del 16 de marzo de 2020 por las instrucciones atemperadas a la cuarentena nacional COVID-19.

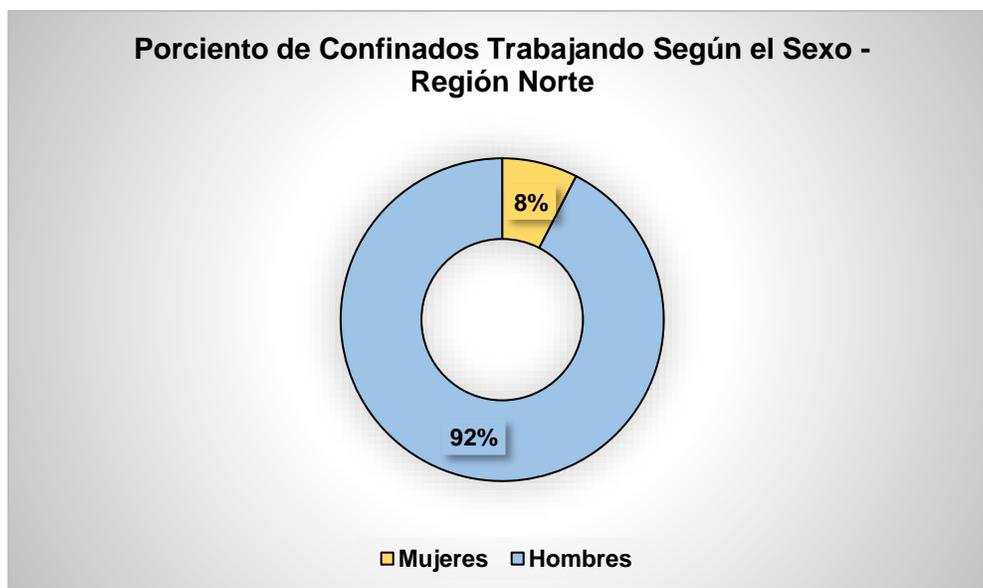
Con relación al total de confinados empleados, esto equivale al 28% del promedio de la población diaria (7,316) para el mes de julio.

Del total de confinados laborando, la Región Norte reportó 990 (49%) y la Región Sur, 1,035 (51%).



## Sexo

El análisis de acuerdo con el sexo refleja que en la Región Norte hubo un total de 75 mujeres trabajando y 915 varones. Esto no aplica a la Región Sur porque la misma no cuenta con instituciones correccionales para mujeres.



El promedio de varones en instituciones para este mes fue de 7,056 y de estos 1,950 se encontraban laborando, siendo el equivalente de 28%. En cuanto a las confinadas, el promedio fue de 260 y estuvieron trabajando 75, equivalentes a un 29%.

La siguiente tabla, contiene el desglose de la cantidad y porcentaje de confinados asignados por tipo de trabajo en cada región.

Prestar atención a que los datos en los campos de PEAT, Artesanía, Hidropónico Agropecuario, Finca (6 meses o más), Finca (3 meses o más), Car Wash, Sembrado y Porqueriza, se reportan también en los informes de Cooperativas y Agropecuarios, y en el Programa de Empresas, Adiestramiento, Trabajo y Cooperativas (PEATC).

Labor	Norte	% Norte	Sur	% Sur	Global
Módulos	193	46.39%	223	53.61%	416
Cocina	87	41.83%	121	58.17%	208
Interno	77	43.02%	102	56.98%	179
Brigadas de Ornato	112	63.64%	64	36.36%	176
Servidor Alimentos	82	46.86%	93	53.14%	175
Barbería	57	45.97%	67	54.03%	124
Ordenanzas	12	10.43%	103	89.57%	115
Áreas Verdes	51	47.22%	57	52.78%	108
Mantenimiento Cocina	65	82.28%	14	17.72%	79
Externo	20	38.46%	32	61.54%	52
Lavandería	20	43.48%	26	56.52%	46
Artesanía	29	85.29%	5	14.71%	34
PEAT	19	55.88%	15	44.12%	34
Carreteros	23	69.70%	10	30.30%	33
Pintura	18	56.25%	14	43.75%	32
Motor Pool	14	63.64%	8	36.36%	22
Construcción	10	50.00%	10	50.00%	20
Ropería	11	55.00%	9	45.00%	20
Sastrería	0	0.00%	17	100.00%	17
Ayudantes Cocinero	15	93.75%	1	6.25%	16
Sociales	13	86.67%	2	13.33%	15
Reciclaje	3	30.00%	7	70.00%	10
Almacén	8	88.89%	1	11.11%	9
Car Wash	9	100.00%	0	0.00%	9
Ayudante de Plomero	2	25.00%	6	75.00%	8
Vehículo	5	62.50%	3	37.50%	8
Comisaria	0	0.00%	8	100.00%	8
Plomero	4	57.14%	3	42.86%	7
Finca (6 meses o más)	7	100.00%	0	0.00%	7
Electricista	4	66.67%	2	33.33%	6
Ayudante Mecánico	0	0.00%	6	100.00%	6
Saneamiento	6	100.00%	0	0.00%	6
Hidropónico Agropecuario	4	100.00%	0	0.00%	4
Finca (3 meses o más)	4	100.00%	0	0.00%	4
Albañil 5.00	0	0.00%	3	100.00%	3
Soldador 5.00	1	33.33%	2	66.67%	3
Cocinero	2	100.00%	0	0.00%	2
Sembrado	2	100.00%	0	0.00%	2
Ayudante Electricista	0	0.00%	1	100.00%	1
Carpintero	1	100.00%	0	0.00%	1
Ayudante Construcción	0		0		0
Varillero	0		0		0
Picador de carne	0		0		0
Tablillas	0		0		0
Porqueriza	0		0		0
<b>Total</b>	<b>990</b>	<b>49%</b>	<b>1035</b>	<b>51%</b>	<b>2025</b>

## INSTITUCIONES CORRECCIONALES CON CONFINADOS TRABAJANDO

Como mencionáramos, la Región Norte tuvo un 51% del total de confinados laborando y la Región Sur un 49%. En la siguiente tabla detallamos el total de confinados trabajando por institución.

Región Norte	Total	Por Ciento
Bayamón 292	120	12.12%
Bayamón 501	129	13.03%
Bayamón 705	0	0.00%
Bayamón 1072	188	18.99%
CMC	0	0.00%
Instituto Educativo	41	4.14%
CRM Bayamón	51	5.15%
HIM	24	2.42%
Campamento Zarzal	105	10.61%
Sabana Hoyos 216	80	8.08%
Sabana Hoyos 384	20	2.02%
CTRA	14	1.41%
Guerrero	218	22.02%
Total	990	100.00%

Región Sur	Total	Por Ciento
Facilidad Medica Ponce 500	125	12.08%
Institución Ponce Principal	203	19.61%
Centro de Ingresos Ponce (676)	16	1.55%
Anexo Ponce Mínima	95	9.18%
Inst. Ponce Máxima	56	5.41%
Inst. Ponce Adultos 1000	82	7.92%
Centro de Detención del Oeste	121	11.69%
Guayama 500	128	12.37%
Guayama 1000	92	8.89%
Guayama 296	89	8.60%
Salinas	28	2.71%
Total	1035	100.00%

## TENDENCIAS

